Año XV. Miércoles 5 de de Agosto 1885 Núm. 2644

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Agosto.—Dia 4. Tiempo medio á mediodia verdadero 0 hs. 5 ms. 53 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en mjm.
25	43	34	755	79	Variable.	NO.	Brisa.	5
OBSERVACIONES.—								

Notas suministradas por el óptico Sr. Colodon.

Dia 4.—Temperatura—á las ocho de la mañana 24 sobre 0; á las doce 35 sobre 0; á las siete de la tarde 28 sobre 0.

El barómetro señaló 753 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 31.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 5 DE AGOSTO DE 1885.

La gran calamidad.

¿Y aun habia quien deseaba cuando la última crísis ó conato de crísis ministerial, que el partido liberal fuera llamado al poder? Se necesitaba estar ciego ó no tener nociones siquiera de lo que es el mundo ni la política de estos tiempos, para desear un acto, un acontecimiento tan falto de razon y tan contrario á nuestros intereses.

El partido conservador, víctima de sus vicios de orígen y de sus concupiscencias de naturaleza, necesita acabar de demostrar que es el digno heredero de cuantos desaciertos llevó á cabo el partido moderado sin ni una de sus obras de reconocido mérito, y tanto lo necesita, que en el corto espacio de tiempo que média desde la salida de Romero hasta hoy, los conservadores no dan un paso sin que se dejen en el tropiezo una uña de los piés y sin que infieran á la patria una herida nueva mas profunda y mas grave que las infinitas que llevan ya causadas.

¿De qué calamidad quieren nuestros abonados ocuparse? Traten de la que deseen y al tratarla no podrán por menos de encontrar su orígen en el partido conservador, fuente de toda desdicha nacional, alma de cuantas calamidades se conocen y corazon siempre palpitante que impulsa la corriente de todo infortunio, como pesa sobre la existencia de un pueblo tan digno como sufrido. ¿Faltaba algo para rematar el cuadro de nuestras desdichas? Pues ahí tenemos las conspiraciones desenbiertas que, ciertas ó ficticias, acusan la maldad que encierra la perniciosa gestion de un partido sin pudor lleno de manchas capitales y exento de toda nocion de dignidad.

¿Faltaba algo además para acabar de llenar el caliz de la amargura en que bebe y mas bebe el pueblo Español? Pues ahí está la cuestion batallona de los consumos, orígen tambien de grandes sinsabores, causa del derramamiento de sangre en Lérida, Huesca y otros puntos, ruina de los pueblos, martirio de los Ayuntamientos y verdadero Atila que merma las rentas y acrecienta la miseria general produciendo colisiones sin conseguir la mas leve ventaja y devastando cuanto pisa, toca ó mira.

¡El partido conservador! Odiado cordialmente por todos los españoles, tiene empeño en seguir provocándolos contra viento y marea. Para él, las conspiraciones no importan nada, la miseria significa un bledo, los ayes de la opinion solo son desahogos de despecho, las quintas una mina en cuyas galerias se encuentran los tesoros que ansia y derrocha, y todo, todo cuanto forma esa corona de espinas que hoy trituran las sienes de la nacion, lo cuenta como gloriosas epopeyas de su mando, como inmensos beneficios por él concedidos, como méritos que agregar á las tétricas páginas de su nada envidiable historia.

Y sigue el partido ese su camino de perdicion imperterritamente; no escucha lamentos, no atiende lastimas, no vé ese cuadro de horrores en que tiene sumida la pátria, y mientras la opinion reclama su caida y ansia su desaparicion, para él no existe mas horror que su propia desgracia ni encuentra mayor catástrofe que su muerte.

No quiere comprender que vive en el aislamiento; no quiere persuadirse que provoca tempestades y compromete intereses sacratísimos, y mientras se crée ¡insensato! el salvador de lo que está hundiendo, no oye á la opinion pública, á esa reina del universo, como lo tritura y como lo apellida lo que es, lo que no puede por menos de ser, lo que será indefectiblemente, la gran calamidad de nuestra pobre pátria.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 2 de Agosto de 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Ha hecho mal efecto en Madrid la salida con licencia de algun concejal de eleccion popular; algunos quieren justificar este acto con la marcha de otros concejales de la mayoria; nunca puede justificarse una falta con la falta de otros. Primero la obligacion, despues la devocion oí decir en mi juventud, y esto es lo correcto.

Regreso de asistir á un colérico que ha salvado gracias á los cuidados de cuantos lo rodeaban, pero admírese V. querido Director, 27 hombres habia en la finca cuando ocurrió el caso, solo 7 quedaron voluntariamente para lo que hiciera falta; los 21 restantes escaparon á mas y mejor, creyendo que á cada momento les atrapaba el cólera. Las mujeres fueron mas valientes, pues ninguna se marchó.

Parece mentira el terror que domina á la gente del campo; así se comprende la horrible mortandad que ocurre en todos los pueblos infestados; ni medicamentos quieren tomar porque dicen que matan mas que el cólera mismo. En 1865 no se cometieron tantas barbaridades; solo al absurdo sistema de lazaretos y acordonamientos creado el año pasado por el célebre Romero Robledo, son debidos los herrores de hoy. Por fortuna Villaverde sigue opuesto camino, pero trabajo le ha de costar acabar con tanto cordon y lazareto y tantos gobernadores y alcaldes de monterilla.

Hoy, á las cinco de la tarde entra en esta Córte el primer obispo de Madrid, acto que llevará á la estacion del Norte y demás barrios del distrito de Palacio, gran concurrencia. Recibirán al señor Martinez Izquierdo en la estacion los señores cardenal arzobispo de Toledo, ministro de Gracia y Justicia, Nuncio de Su Santidad, arzobispo de Valladolid, gobernadores civil y militar y otras muchas autoridades y comisiones. La comitiva se trasladará en coche á la iglesia de Santa María y desde allí irá á pié á San Isidro, cubriendo la carrera las tropas de la guarnicion.

A la misma hora correrá un géntio inmenso á presenciar la primera corrida de novillos de la temporada de verano, otro tanto á los jardines y paseos, dando así el vecindario de Madrid pruebas de su ánimo y serenidad de espíritu ante los males que pesan sobre este desgraciado pueblo.

La política en Madrid muerta, se ha ido á veranear; ha hecho muy mal, porque de haberse quedado aquí, hubiese contribuido á que no fuese tan monótona la época que atravesamos.

N.

Carta independiente.

Madrid 2 Agosto de de 1885.

A la hora en que comienzo esta carta debe estar llegando á la estacion del Norte el sábio y virtuoso prelado obispo de Madrid-Alcalá, señor Martinez Izquierdo. Una comision del clero parroquial ha salido para Avila á ofrecer sus respetos al, hasta hace pocos dias, Obispo de Salamanca. En Pomelo de Alarcon donde le recibirian varias comisiones, le tenia preparada una comida el diputado señor Cabezas en cuyo *Chalet* ha debido descansar el señor Martinez Izquierdo algunas horas antes de trasladarse á esta Córte en el tren especial que le ha facilitado el señor ministro de Fomento. Los señores Cardenal Arzobispo de Toledo, Ministro de Gracia y Justicia, Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Valladolid, Tribunal de la Rota, Gobernadores Civil y Militar, la Diputacion Provincial y Comisiones de los Círculos y Sociedades católicas, han ido á esperarle á la estacion. El nuevo Prelado hará su entrada en esta Córte en una carroza de Palacio, en la Iglesia de Santa María en donde le recibirá el Arzobispo de Valladolid, en cuyas manos prestará el señor Izquierdo los juramentos de litúrgia. Una vez terminada esta ceremonia, la comitiva se dirigirá procesionalmente á la Iglesia de San Isidro por las calles Mayor, Puerta del Sol, Carretas, Atocha, Imperial y Toledo. Las tropas de la guarnicion formarán en la carrera.

Hasta anoche, y sin duda á causa del mal estado de las líneas telegráficas, no se recibieron noticias de la llegada á Sevilla del nuevo gobernador señor Alcázar. Esperaban á éste en la estacion, el Capitan General, el Alcalde de primero y las demás autoridades. La actitud de la poblacion parece bastante tranquila. En el gobierno de la provincia esperaban al señor Alcázar una numerosa comision de damas de la aristocracia, las que le pidieron no suprimiese el lazareto. El nuevo Gobernador les contestó hábilmente diciéndoles que procuraria conciliar sus deseos y los preceptos de la ley. El señor Alcázar sufrió antes de entrar en Sevilla su correspondiente fumigacion y tambien le fué desinfectado el equipaje. Se acentúa la creencia de que en Sevilla concluirá por ser levantado el cordon, como tambien la desaparicion de el lazareto de Bobadilla.

Aunque es posible, como si mal no recuerdo decia á V. ayer, que mañana se publique en la *Gaceta* la combinacion de gobernadores, hasta este momento son tan conocidos los detalles de este, que solo puedo adelantar á V. así como seguro, que han sido dimitidos los de Soria, Málaga y Lugo. Se indica á D. Federico Huesca para Lugo y para Málaga al señor Porrua que desempeña igual cargo en Granada.

Parece que el Dr. Ferrán y la Comision científica que le acompaña, han sido recibidos en Hijar con la mayor indiferencia. Seis horas despues de publicado el bando por el que se invitaba al vecindario á someterse á las inoculaciones, no se habia presentado nadie. Como el plazo de las inoculaciones es de dos á cinco dias, el Dr. Ferrán y la comision saldrán dentro de poco para Puebla de Hijar y Albalate. El que las inoculaciones del Dr. Ferrán hayan sido, si así puede decirse, desechadas por los vecinos de Hijar, tiene una explicacion tan lógica como sencilla. El Dr. Ferrán vá á lo que parece autorizado de una manera definitiva para que pueda ensayar sus experimentos por esta vez, y casi parece no hay peligro de que se vuelvan á prohibir sus inoculaciones sin que nadie quiera ya ser inoculado. Los datos oficiales acusan haber sido invadidos en el dia de ayer, treinta personas y haber muerto doce de los atacados en dias anteriores en esta capital. Ninguna otra noticia que merezca particular mencion.—R.

Llagostera 2 Agosto 1885.

Muy señor mio y querido Director: Y sigue nuestro diminuto personaje

con sus escentridades protegidas por quien no debia protegerlas, y tolerada por quien no deberia permitirlas, por aquello de «Autoridad que de la ley se aparta y abre imprudentemente las puertas al favor etc.etc.»Nosotros, empero, fieles cronistas, no hemos de dejar de historiar y dar publicidad á cuantos atropellos se cometan, sin que nos hagan desmayar las consecuencias que produce su impunidad.

Una nueva causa criminal se instruye contra otro de nuestros amigos, causa que no ha de lastimar en lo mas mínimo el buen nombre del procesado; pero que ha de causarle las molestias que son consiguientes. Es el caso, que con motivo de cierto procedimiento de apremio para pago de contribuciones, llevado á cabo de un modo no muy conforme, se agitaron los ánimos como es muy natural en casos tales, en que la prudencia de las autoridades es siempre necesaria para evitar todo disgusto; pero á estos señores que no dan pié con bola, les sirve todo de pretesto para alardear el poder omnímodo de que se creen revestidos, en la creencia de que les está permitido atropellar por todo, y en la seguridad de que sus actos arbitrarios serán aprobados por la autoridad superior á quien es inútil recurrir. Y lo peor es que casi tienen razon.

Dijeron que nuestro amigo habia censurado algo de lo que se hacia y soltado alguna frase que no habia parecido bien al caciquillo; pues causa criminal al canto y aunque los tribunales le absuelvan, entretanto que se fastidie.

Suma y sigue: una muger pobre, muy pobre, acudió en demanda de justicia por alguna cuestion insignificante, y como no quedase muy satisfecha del resultado de las gestiones, parece que se permitió la libertad de atacar á la sagrada persona del cacique, y como esto es gravísimo, sabiendo como debia saber la inviolabilidad de nuestro pontífice, se trató de prenderla, como así se hizo, necesitando todo el aparato de fuerza de que podia disponer nuestra autoridad local, incluso la Guardia civil, para reducir á prision á aquella *gran criminal*, cuyo inmenso delito consistia en haber dicho *cul d' olla* ú otra frase parecida; en ofensa del mas respetable de nuestros canovoides. A la cárcel pues, pero nó, porque quien se atreve á abrir la boca contra el gran cacique dela situacion, ya no es solo criminal, mas que criminal es un loco; por consiguiente al Manicomio con ella... y fué llevada al hospital de Gerona; pero como la administracion del hospital no comete insensateces, en la duda seguramente de quien era el verdadero demente, soltó inmediatamente á aquella mujer que, si pudo tener algo de loca, quizas en aquel momento hubiera dado lecciones á alguien de su cordura.

Y ahora viene lo bufo. Acostúmbrase en esta villa terminar algunos bautizos con un baile particular al que el padrino obsequia á los convidados. Pidióse permiso para uno de estos bailes, se concedió, vinó la noche y se principió el baile; pero como no era baile público, se suprimió la pasa-calle concretándose los músicos á dar señal fuera del salon haciendo una *pasada* corta. Ah! sí ¿«de modo que hay quien se atreve á soplar con clarinete ó raspar un violin sin ofrecer al caciquillo el fruto de los primeros acordes»? Pues que cese el baile y cada mochuelo á su olivo, á menos de ir á flautear y trompetear á nuestro héroe.... y así fué. Salieron los músicos, hicieron la pasa-calle ante la casa privilegiada, echaron al aire algunas notas que la risa les hizo desafinar, y pudieron continuar el baile á satisfaccion de los danzantes y de todos nosotros que tuvimos materia para reirnos todo un dia á carcagada tendida de otra de las muchas escenas bufas á que nos tiene acostumbrados el ínclito jefe conservador.

Me alegro mucho y deben alegrarse todas las personas decentes, que en ningun pueblo de la provincia se juegue al monte. Nada se dice, empero, de los dados ni de otros juegos prohibidos y me parece que los que han informado al señor Gobernador han dejado algo en el tintero.

Plausible es el propósito del señor Gobernador de acabar con el Cantonalismo Sanitario, segun sus últimas circulares; pero me temo no lo consiga. El señor Gonzalez Serrano no puede convencerse que los Boletines oficiales no se leen mas que por algunos pocos Secretarios y los poquísimos Alcaldes que saben leer y que al minuto nadie se acuerde de ellos. Por esto continua y continuará el Cantonalismo, hasta que el señor Gobernador en lugar de la pluma, tome el látigo y haga comprender á algunos Alcaldes que no en vano se dictan y publican las leyes á que todos debemos atemperarnos. En otra de mis correspondencias daré á V. algunos curiosos detalles sobre los abusos que se cometen en varias poblaciones. Por hoy me concreto á indicar á V. que en esta villa, en San Feliu de Guixols, en Caldas de Malavella y en alguna otra, se falta publicamente á las órdenes del Gobierno.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Varias son las casas que se están restaurando en sus fachadas, recibiendo un tinte de limpieza que alhaga la vista y honra al propietario que así procede.

De desear seria se generalizara esta costumbre, máxime estando en época tan peligrosa.

—Hace dos ó tres dias que la temperatura está algo variable, pero siempre sofocante en extremo. Sin embargo, la salud en nuestra ciudad es inmejorable.

—Ayer dimos cuenta de haber sido robada una payesa en el mercado y hoy hemos de añadir que anteanoche lo fueron una madre é hija en su misma casa de la calle de Pedret, lo que nos indica que los cacos buscan tambien todo género de ocasiones con ó sin cólera. Damos la noticia á los Ajentes de la autoridad, para que impongan á esos pájaros la cuarentena que el alcaide y la justicia tengan á bien si son habidos.

—Ayer mañana se encontraba algo indispuesto el Gobernador civil de la provincia á causa, segun se nos dijo, de una inflamacion intestinal.

Deseamos se alivie muy en breve.

—En S. Feliu de Guixols no se permite la entrada á persona alguna que no lleve consigo la garantia oficial de proceder de punto no infestado, y lo que se hace en S. Feliu se practica en otros puntos.

¿Y lo que tiene dispuesto el Ministro de la Gobernacion? Señor Gobernador, la igualdad en el procedimiento es lo que procede y, ó todos blancos ó todos negros.

—Apesar de las circunstancias, se ha visto bastante concurrida la fiesta mayor de Caldas de Malavella.

—Hoy á las nueve de la mañana tendrán lugar en la Iglesia parroquial de Santa Susana del Mercadal, las honras fúnebres por el eterno descanso del alma de D. Jaime Salas y Bosch, hijo de nuestro distinguido amigo y correligionario D. Jaime Salas.

La misa de perdon se celebrará despues de los oficios.

—Tenemos entendido que el Gobernador Civil no está dispuesto á admitir la dimision del Ayuntamiento de esta ciudad.

Aplaudiremos la determinacion; pero mas la aplaudirémos si al lado de ella, contribuye á que el Ayuntamiento pueda vivir con algun desahogo ó, lo que es lo mismo, con decoro.

—Nuestro amigo D.Gabriel Gomez, ha solicitado la propiedad de doce pertenencias de una mina de pirita de cobre con el nombre *Encarnacion*, sita en el término de Bentolá, en Ribas.

—El estado sanitario en nuestra provincia, segun el parte recibido ayer en el gobierno de provincia, es el siguiente:

Torroella de Montgrí, 27 atacados y 5 muertos; S. Juan de las Abadesas 4 atacados y ningun fallecido; Ogassa 4 y ningun respectivamente; Bellcaire (en los dias 2 y 3)6 atacados y 0 muertos; Verges 14 y 3 respectivamente.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Vacaciones.

Cada año, en esta época de calor, se levanta una protesta casi unánime del Majisterio de primera enseñanza por la excepcion injusta y anti-científica que de él se hace respecto de las vacaciones que se conceden á todo el restante Profesorado.

Mientras que el de las Escuelas superiores y profesionales, incluso el Magisterio de las Escuelas Normales, goza de la satisfaccion de una necesidad impuesta por las circunstancias climatológicas, solo al que mas trabaja, al que tiene los alumnos mas delicados, al que entre sus tareas se cuenta muy especialmente la de educar, al que tiene peores aulas, solamente al sufrido Magisterio de primera enseñanza deja de concedérsele *vacaciones caniculares*.

Afortunadamente se va venciendo esa preocupacion tan vulgar de que las Escuelas de niños no deben cerrarse en todo el año, rutina ya sólo sostenida por algun padre que ignora cuanto sufren sus pobres hijos encerrados en un local sin apenas ventilacion, y obligados á respirar el corrompido vapor que continuamente se desprende del sudor que sin cesár mana de los poros de todos sus miembros y de los de sus compañeros, ó bien por algun Maestro particular, por la cuenta, bien ruín por cierto, que le tiene de no perder algunas mensualidades, como si la niñez fuese despreciable mercancía, cuyo buen estado importa poco á trueque de algunas pesetas.

Está demostrado hasta la saciedad, que en esta época de sofocante calor, el fin de la Escuela de primera enseñanza no puede conseguirse bajo ningun aspecto.

No puede conseguirse el de la educacion, porque colocado el niño en un medio ó atmósfera excesivamente calurosa, sus miembros se debilitan por el abundante sudor que de ellos desfila en vez de robustecerse; las facultades todas se embotan en vez de adquirir progresivo desarrollo; su economía padece, en vez de ejercer con regularidad sus funciones y, en tal estado, es imposible todo progreso en la instruccion.

Es esto tan evidente, que nadie puede dudarlo; y en esta circunstancia precisamente debe apoyarse la secular concesion de las vacaciones á todo el Profesorado, incluso el de las Escuelas Normales, norma y modelo del de las escuelas de niños. A pesar de contar entre sus miembros Profesores laboriosos y celosísimos, con salas mas capaces, menos concurridas y mejores que la generalidad de nuestras escuelas, ninguno se ha opuesto á sus vacaciones. Que razon hay, pues, para esta odiosa distincion, para encerrar en un local con detrimento de su salud á un hombre que tal castigo no merece y á infelices criaturas que ningun mal han hecho? Si su trabajo es inútil y hasta perjudicial, á que ese regateo en conceder un mes de descanso al año?

En que si se cierran las escuelas, responden los aludidos maestros y algun padre descuidado, los niños frecuentan lugares todavía mas perniciosos á su salud y peligrosos para su moralidad.

Además de ser inexacto para la inmensa mayoría, porque no hemos llegado á un estado social tan degradante que la generalidad de los padres abandonen completamente á sus hijos; los pocos que tan mal cumplen con los leyes de la naturaleza, tampoco vigilan sus hijos para que asistan á la escuela, ó para que no vayan, al salir de la clase, á los puntos aludidos. No merece, pues, tenerse en cuenta tan pobre argumento, que tambien podrá aplicarse, y quizás con mayor fundamento, á los demás grados de enseñanza.

La concesion de vacaciones en las Escuelas públicas es, en tiempos normales, atribucion de las Juntas locales desgraciadamente y, aunque los mas ilustrados se apresuran todos los años á disponer el cierre de dichas escuelas durante el mes de Agosto, los restantes, que son los más, tienen en completo olvido tan importante asunto, resultando de aqui que, mientras unos maestros tienen vacaciones, sus vecinos no las tienen, sin motivo que abone esa anomalía, y á pesar de que la ley debiera ser igual para todos, como se pregona en tono axiomático.

Pero en tiempos anormales, las autoridades superiores deben suplir la deficiencia de la legislacion, y con órdenes enérgicas y oportunas prevenir los perjuicios que pueden seguirse de lc rutina y preocupacion inherentes á la ignorancia de los pueblos.

Si la exesiva concurrencia, según sentir de las personas facultativas, ocasiona la propagacion del cólera, es evidente que lo de las escuelas, que no reune las condiciones higiénicas de los templos, cafés, etc., y el contacto de los concurrentes tan constante y continuado, ha de ser peligrosísima en las circunstancias por que atravesamos.

No dudamos, pues, que el señor Gobernador haría un gran bien ordenando que inmediatamente, segun se práctica en otras provincias, se cierren todas las escuelas, tanto públicas como privados, ya que todas ofrecen el mismo peligro.—G.

Remitido.

Ripoll 1.° Agosto 1885.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio: Ruego á la amabilidad de V. se sirva mandar insertar la presente en el diario de su digna direccion, anticipándole mi gratitud y las mas espresivas gracias.

Desde hace cinco ó seis años en que las comarcas de Camprodon, Olot y Cerdaña elegidos como puntos veraniegos, se ven favorecidos por numerosa y escogida concurrencia. Parece se haya dado la consigna de desacreditar á la villa de Ripoll y su término atribuyéndole las condiciones sanitarias del peor y mas insalubre pueblo de Cataluña. No quiero culpar á nadie ni atribuirlo á interés mezquino de las citadas comarcas el propalado descrédito, pero me extraña sobremanera el que emitan ese juicio personas que conocen Ripoll solo por el mapa, y que en la posicion que ocupan, debieran ser mas cautos en las apreciaciones que emitan.

En los años anteriores en que esa atmósfera anti-sanitaria no tenia ulterior resultado, se deploraba pero no se trató de desvanecerlas.

Hoy han cambiado las cosas de aspecto. Ha tomado tal vuelo la calumnia, y se dan al público noticias tan falsas y absurdas, que, perjudicando notables intereses creados, me obliga como á Autoridad celosa del bien de sus administrados, á desmentirlas con datos que no se pueden refutar; y no es solamente el interés material el que á ello me obliga, hay el interés

humanitario que es el primero á que debe rendirse culto, y las noticias falsas que acerca este valle se propalan, retrae á innumerables personas de acudir á las aguas de Ribas, á las sulfurosas y ferruginosas de este distrito, con cuyo uso encontraban la curacion de sus dolencias.

En los años anteriores, á pesar de cuanto se decia de la insalubridad de esta montaña, unos despreciando y otros por necesidad, acudian á ella convenciéndose luego por si mismos de la calumnia de tal especie. En el presente, á los detractores de este país les ha venido de molde como poderoso eusiliar el caballero del Ganjes y las seis letras de «Cólera» que bastan por si solas á detener al mas osado, se han puesto en juego asegurando estar por ellas, invadidos los marjenes todos del rio Ter. Nada mas inexacto aun cuando tenga algun fundamento. Los pueblos de Estartit, Verges y Torroella, del bajo de Ampurdán, ribereños en el desague del Ter, han tenido algunos casos coléricos, y Ogassa en su casi nacimiento ha tenido algun caso sospechoso, que no reviste importancia y que, por sus condiciones especiales y las acertadas medidas tomadas por la junta del ferro-carril y minas de S. Juan, si no está ya aislado y sofocado por completo poco le falta. En las demás orillas del Ter, en su inmenso curso, desde el nacimiento á su desagüe, no hay novedad alguna. «Puede con verdad decirse que las orillas del rio Ter están invadidas por el cólera?

Los interesados en desacreditar áRipoll, hablando del cólera en las actuales circunstancias, hacen hincapié en lo sucedido cuando el cólera del 54 y del 65. Es preciso desvanecer esa atmósfera colérica de la que, sin conocerla, tanto se ha hablado y tanto preocupa por lo que de ella se cuenta.

En el año 54, Ripoll como casi todas las poblaciones de Cataluña, sufria los horribles efectos del cólera, pero véanse las circunstancias de aquel entonces.

En aquella fecha, Ripoll tenia tres cuartas partes de la poblacion en ruinas resultando de su incendio y destruccion en la guerra civil de los siete años, cegadas por ellas sus cloacas y enterrados bajo las ruinas de sus solares no pocos cadáveres, constituia en junto un foco de corrupcion perenne. En este estado, con objeto de sanearlos, mandó el Gobierno dos batallones infestados por el cólera que al llegar y formar en la plaza, cayeron seis individuos de ellos atacados por el mal; se acuartelaron mal y como se pudo y les alojaron peor, desarrollándose en estas circunstancias el cólera. ¿Esto en consideracion, tiene algo de estraño que el cólera se cebara en la villa? Lo raro, seria que hubiese sucedido lo contrario. Vino el cólera del 65 y Ripoll, como las demás poblaciones de esta Montaña, fué invadido, durando la invasion del 19 Setiembre al 31 Octubre.

En estos 42 dias de cólera, se registraron 80 defunciones de todas edades y enfermedades, entre unas seis mil almas de que constaba Ripoll y Parroquia en aquel año.

¿Con este resultado puede decirse que el cólera se cebó en esta Villa? Esto por lo que toca referente á épocas de epidemia. Veamos ahora si en tiempo normal merece Ripoll el calificativo de insalubre. No se conoce en el pais ninguna enfermedad endémica hija de sus condiciones. No existen lagos ni aguas encharcadas; los dos rios, que rodean la villa, tienen por su desnivel una corriente impetuosa. Los vientos cambian continuamente. Las aguas potables son fuentes naturales; los pocos pozos que existen casi no se utilizan. El paludismo no se conoce y los alimentos son sanos como todos los de montaña. ¿Con que razon ni derecho puede decirse y asegurarse que Ripoll no sea sano?

Muchas y poderosas razones podria aducir para desvanecer la calumnia sanitaria que pesa sobre esta villa, y producir justificados cargos á ciertas entidades orijen de ella; pero creo que la mas concluyente es la estadística, que no admite refutacion.

Entre Ripoll y Parroquia dá, en el presente año, un censo de siete mil almas, desde 1.° de Agosto de 1884 á 1.° de Agosto de 1885 han ocurrido 51 defunciones de niños y 56 de adultos, total 107 habiendo acaecido la última en el dia 5 del pasado Julio. Estos datos oficiales son el mas elocuente mentís que pueda darse á aquellas personas que, por motivos que no quiero juzgar, se complacen en propalar especies falsas manteniendo en constante alarma á los timoratos que les escuchan.

Queda de V. S. S. q. b. s. m.,

Antonio M. Ginestá.

LOS QUE NACEN, VIVEN Y MUEREN.

El movimiento de poblacion en Gerona durante el mes de Junio último, ha sido el siguiente:

Número de habitantes, 15.015.

Nacidos, 20 legítimos (13 varones, 9 hembras) y 7 ilegítimos (3 varones y 4 hembras). Total 27.

Muertos; 28. De éstos han fallecido; 5 dentro de la edad de 5 meses; 5 de cinco meses á 3 años; 0 de 3 á 6; 0 de 6 á 13; 2 de 13 á 20; 0 de 20 á 25; 4 de 25 á 40 años; 5 de 40 á 60; 5 de 60 á 80 y 2 de 80 años.

De éstos han fallecido 2 de sarampion, 1 de disenteria, total 3; y 25 de los aparatos siguientes: respiratorio 11, digestivo 8 y cerebro espinal 6.

El movimiento de la provincia, en dicho mes, ha sido:

Número de habitantes, 299.002.

Nacidos, 605 legítimos (325 varones y 330 hembras) y 13 ilegítimos (8 y 5 respectivamente). Total 618.

Casados, 91. De ellos se cuentan, 25 contrayentes de 20 años; 74 de 20 á 25 años; 48 de 25 á 30; 14 de 30 á 40; 14 de 40 á 50; 5 de 50 á 60 y 2 mayor de 60 años.

De igual edad se han casado 18; 36 de 1 á 5 años de diferencia; 21 de 5 á 10 años; 3 de 10 á 15 de diferencia y 2 de más de 15 años de diferencia.

Se han casado 156 solteros entre sí; 5 con viudas; 3 viudos con viudas y 16 viudos con solteras.

Los que han contraido segundas nupcias, hacia que estaban viudos: 1 más de un año, 1 de 5 á 10 y 2 de más de 10 años.

Entre los casados hay 1 en ciencias, 1 empleado, 11 industriales, 7 comerciantes, 48 labradores, 16 jornaleros, y 11 de las demás profesiones.

Muertos 451. De éstos han fallecido; 8 en el cláustro materno ó antes de nacer; 67 hasta 5 meses; 72 de 5 meses á 3 años; 15 de 3 á 6; 23 de 6 á 13; 13 de 13 á 20; 21 de 20 á 25; 46 de 25 á 40; 74 de 40 á 60; 94 de 60 á 80 y 18 de 80 años.

De éstos han fallecido; 0 de viruela, 5 de sarampión, 1 de escarlatina, 12 de anginas y laringitis diftérica, 5 de coqueluche, 10 de tifus, 1 de enfermedades puerperales, 7 de enfermedades palúdicas, 10 de disenteria, 1 de sífilis, 2 de hidrofóbia, 70 de otras enfermedades infecciosas y contagiosas, 39 del aparato circulatorio, 144 del respiratorio, 46 del digestivo, 7 del urinario, 12 del locomotor, 46 del cerebro-espinal, 2 de diftróñas constitucionales, 8 de proceres morbosos comunes, 6 de enfermedades mentales, 6 de las cancerosas, 1 del alcoholismo, 2 de lepra, 6 de accidente, 1 por suicidio y 0 sin asistencia médica.

Correo de Madrid.

Del dia 2

Dice un periódico:

«En vista de los servicios que en las actuales circunstancias vienen prestando las señoritas auxiliares del cuerpo de Telégrafos y Teléfonos, se las considerará como de plantilla en la reorganizacion que se hará en breve de dicho cuerpo, y se las aumentará el sueldo á 6.000 reales.»

—*El Liberal*, en su seccion titulada «Buzon de alarma» ha publicado una carta del maestro Barbieri diciendo que en la caja de depósitos debe haber 18.000 escudos nominales, mas los intereses devengados por esta cantidad durante veinte años, procedentes de la testamentaria de D. Mariano Soriano Fuertes, que los habia recibido en concepto de depósito de una de las juntas de socorros, la del distrito del Centro, que se formaron en 1865 para hacer frente á la epidemia colérica.

Estos fondos, dice el señor Barbieri, que deben estar disponibles para hoy, puesto que se trata de un caso análogo.

Provincias.

En el balneario de Betelú se ha presentado un caso sospechoso. Muchas familias han abandonado aquella residencia.

—Parece que serán destituidos los gobernadores de Málaga, Lugo y alguna otra provincia en donde se presenta resistencia al cumplimiento de las órdenes del Gobierno en la cuestion de lazaretos.

—Con motivo de los últimos trastornos ocurridos en Huesca, á consecuencia del planteamiento de la ley de consumos, ha sido relevado el gobernador militar de aquella provincia, brigadier Villacampa, á pretexto de que no prestó oportunamente á la autoridad civil el auxilio que ésta le pidió.

—Dice un periódico de Segovia:

«Rogamos á aquellos de nuestros lectores que quieran ir á la Granja, que desistan de tal idea como no les obligue á ello una necesidad muy apremiante, pues á los viajeros de Segovia se les sujeta á una fumigacion tal, que está muy propenso el que la sufre á tener que lamentar un sensible accidente.»

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 4 de Agosto de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		59'60	59'62 1|2
Id. id. id. exterior.		59'27 1|2	59'30
Id. deuda amortizable.		78'00	78'25
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'75
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	26'50	26'75
Id. Hispano Colonial.	1250	90'79	91'25
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'25	18'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	34'75	34'85
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	104'40	104'60
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	53'65	53'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'50	44'60
Id. y Minas de San Juan de las Abades as.	500	83'00	83'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

CASSÁ DE LA SELVA.

Medida. la cuartera de 80 litros

Trigo de 16'50 pesetas.—Centeno 11'00 —Mezcladizo 12'00. — Maiz 10'50. — Mijo 12'25.—Avena 07'25.—Cebada 07'50—Habas 10'00.—Habones 00'00.— Panizo 00'00 Judias 00'00.— Patatas 00'00 el quintal.—Algarrobas 07'00.

Huevos, docena 24 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 18'75 ptas—Mezcladizo 17'50. —Centeno 18'75. — Cebada, 11'25. — Avena 09'38. — Maiz 15'00.—Mijo 16'25.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 28 á 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas 16'88.—Habones 18'75. —Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 70'83.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 16, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 02 á 14—Cebada 10.—Avena 9.—Maiz 13 á 10.—Mijo 15.—Panizo 14.—Fayol 11.—Habichuelas 23.—Habas de 11 á 00.—Patatas de 07 á 10.—Huevos, docena 26 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'00 ptas. — Mezcladizo 13'50.— Centeno 13'00.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 =Garbanzos de 15'30 á 00—Arvejas 11'00.— Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'00. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 18'00 —Cebada 16'00. — Patatas 12'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'50.—Buey 0'00 Tocino fresco 0'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 3'50.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 10'00.—Habicuelas 20'50.—Patatas 08'25.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'50.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00.— Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.— Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

Huevos 24 cuartos docena.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'25 pesetas.— Mezcladizo 17'00. —Cebada 10'00.—Maiz 15'25.—Judias 33'50. —Habas 13'25.—Mijo 17'00.— Avena 10'00. —Arvejas 15'00.—Garbanzos 32'50.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 70-66.—Trigo de 3.ª clase 66-62.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38.—Judias 96-92.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 52-48.—Panizo 42-38.—Habas 52'48. — Avena Cebada 34-30. — Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 66-62.—Id.— con arbejas 36-32.—Arbejas 66-62.

Huevos, la docena á 28 cuartos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Ntra. Sra. de las Nieves.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Telégramas.

Madrid 4 á las 4 tarde.—En el Consejo de Ministros se ha acordado, en lo referente á consumos, aceptar conciertos gremiales allí en donde puedan tener lugar.

Se distribuirán 30.000 duros entre los pueblos que sufren la epidemia.

En Vorony (Rusia), ha tenido lugar un terremoto, pereciendo sesenta personas.

DIRECTOR; D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

Anuncios.

Aviso al Público.

En la chocolateria de Salvador Vernia de la Calle de la Platería número 5, continua dándose agua de la fuente del Rey para todo uso tanto para refrescos como para los helados.

BANCO DE ESPAÑA.

—

Sucursal de Gerona.

Conviniendo á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1884, no localizados y que se retiran de la circulacion desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.° Que en la caja de la Sucursal se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde prévio reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago.

2.° Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco.

3.° Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al espresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion.

4.° Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente, y si lo entrega para los fines espresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda.

En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiere presentado y entregado el billete, y le satisfará su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiere dado al tiempo de la entrega de los billetes.

Gerona 1.° Agosto de 1885.—El Oficial Secretario, *Luis Estremera*.

2-3